

RESOLUCION -D- N° 374/2012

**Salta, 22 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.417/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 397/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas JORGE, Alejandra Lilian L. U. N° 607.396 y COMUNE, María del Milagro L.U. N° 607.309 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Conocimientos alimentario-Nutricionales y estilos de vida de alumnos de 7° grado" , el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas JORGE, Alejandra Lilian L. U. N° 607.396 y COMUNE, María del Milagro L.U. N° 607.309 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 22 de octubre de 2012 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA